

vén los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado, pues sabía mas en donayre, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser Cenfora de los demás, y comienza su vejamen, afirmando: que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vé, que fue essa una discreta aprobacion de lo discurredo, y que diria bien de todo, de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

5. A Francisco de Salcedo excluyó, y mortificó desde el numero tercero, hasta el sexto, despues de haberle notado, de que no se trata de union al buscar à Dios, sino al tenerlo; porque cargò la mano en el cuidado del alma al oír à Dios, y el mote no era: *Oyeme à mí*, sino: *Buscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *busca*, que *oye*. Porque *oír*, dice recibir la luz, ó la palabra, ó la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice egecutarla, buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oído. Luego le nota con grandísima gracia lo que dice al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necesidades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de San Pablo quanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ó le acufará à la Inquisicion, porque dice, que son necesidades lo que dijo San Pablo.

6. Despues de haber despachado de esta suerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila, desde el numero sexto, con grandísima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca à la question, insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la union con Dios; y que esso no es à proposito del mote, pues solo dice Dios al alma: *Buscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union; porque con ella, y en ella no sería buscar, ni tenia que buscar, sino sería gozar del Señor, que ya tenia en la union. Todavía, despues de haberlo excluido, lo alaba, mortificandole; pero dando de pasò una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con estremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian; porque no fue tan largo, como mi Padre Fray Juan de la Cruz*: con que apenas acaba de curar al uno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

7. Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque debió de entender el mote, del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y fino temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercò mas al sentido del espíritu en este santo mote: *Buscate en mí*. Pero debió de dilatarse, como tan grande Maestro místico, en las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y Unitiva, (que despues tan alta, y profundamente explicó sobre las Canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los egercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto, y prudencia, se comienza por la via Purgativa, para llevar al alma à la Iluminativa, y despues à la Unitiva.

8. Y porque debió de decir el Venerable Padre en su escrito, que era menester para buscar à Dios morir al mundo, replica la Santa con grande agude-

deza: que no es necesario estar muertos al mundo, para buscar à Dios: *Pues no lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananéa*, quando buscaban à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo, que es decir: que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu, al buscar à Dios, siendo posible, que el Venerable Padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la via Unitiva, le reconvinò la Santa con el buscarle de la Magdalena, en sus principios en la Purgativa, con que discretamente le barajò todo su discurso, y le humillò, y mortificò. Luego le nota, de que entienda el mote: *Buscate en mí*, quando el alma está unida con su Esposo, y replicò agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirà Dios, que le busque, sino que no le dege, ò que se goce en él, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota, que le mortifica, pues si le dijo, que errò en la aplicacion del discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dijo acertò. Luego, al salir de sus manos, vuelve la Santa à darle otro golpecito con donayre agudísimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el habernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo deja contento, alabado, y mortificado.

10. A su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, desde el numero decimo, censura mas la persona, que no lo que escribió, y con una santa superioridad le guià à que comience à aprehender, dandole à entender, que está muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, lo encamina à la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

11. Ultimamente à todos les dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues pasaron à lo que no quiso decir el mote*. Y por no perdonarse à sí misma, pareciendole, que era poca humildad censurar à los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al Señor Obispo: *Que quanto ha dicho son desatinos*. Con que vuelve à su credito lo escrito de los otros, desfacreditando à su propia censura, y se retira con esso à la celda de su propio conocimiento, despues de haberles puesto à todos la ceniza en la frente.

12. En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dijo: *Buscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello: el sentimiento de Santa Teresa era, que decirle Dios al Alma: *Buscate en mí*, fue decirle en un sentido muy espiritual: *Buscame à mí, y allí te hallarás à tí, pues si te buscas à tí, sin mí, nunca bien te hallarás à tí*.

14. Porque habla con una alma, que en todo se busca à sí misma, como sucede comunmente à todas, y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual, se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacian, y su Oracion la satisfacía, y en todo quanto obraba el espíritu, comia tambien su bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecho al defecto, quando parece, que buscaba à Dios, se buscaba à sí misma. Dicele, pues, Dios: *Buscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en tí*. Como si dige-

ra: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Buscate en mí*, y no fuera de mí, pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en ti. *Buscate en mí*, pues solo en mí gozarás el descanso, que es imposible, que goces en ti, y fuera de mí. *Buscate en mí*, pues solo te hallarás en mí, porque en todas partes andas perdida sin mí. *Buscate en mí*, que yo haré, que en hallandome à mí, te deges à ti, y te quedes fin ti, en mí.

15. Esta breve exposición he querido hacer, remitiendola à la Censura de las Madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque à la grande erudición, y letras de los Padres Descalzos, no me atrevo à exponerla.

16. Y à esto debió de mirar el discurso del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, sino, que se dilatara por las tres vías, que es por donde se busca à Dios, llorando en la Purgativa, siguiendo en la Iluminativa, ardiendo en la Unitiva, y la Santa equivocabale los discursos para mortificarlo. Y como dijo al principio de su vejamen, que no habia de decir bien de cosa alguna, (la que de todo, y de todos decia, y enseñaba à decir bien) humillò con grande donayre à aquel Venerable Maestro de espíritu. No me atreviera yo à haber escrito esto, si hubiera de llegar à manos de la Santa, si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17. Lo que háy que admirar en este vejamen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa que es tal, que si Santo Tomás, Sol de toda buena Teología, quisiera reducir à la práctica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasión. Y es buena medida de su altísimo espíritu, verla à todos tan superior, que siendo uno de los humillados el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, el místico, el delgadísimo, y el profundísimo de la Iglesia, todavia, en llegando à Santa Teresa, es uno de sus muy humildes Discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18. Tambien este suceso hace recomendacion santísima de las espirituales recreaciones de las Santas Religiones, y de otras, que refiere Casiano, (c) entre los Varones de espíritu, y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimento: pues una Santa, gobernada del Espíritu Divino, fue la principal Censora, y Autora de esta espiritual recreacion. Por esto tengo por cierta la revelacion, que un Varon, acreditado en fantidad, tuvo en la Religion Descalza de San Pedro de Alcantara: Descalcé, à quien yo amo con grande ternura, (segun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandose en un entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo à él con sus Religiosos, le diò un Extasis, y dijo despues por obediencia, que fue; porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos, que se entretenian, y le dijo à él: que se holgaba mucho, que asojassén al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza, para que despues, mas sújeta, y alegre, sirva como debe al espíritu.

(c) Casian. tom. 1. fol. 61. à med. Regul. S. Pachom. & tom. 2. fol. 19. fin. in prat. prim. per tot. not. & collat. 24. cap. 20. & 21. per tot. edit. parv. Duacens. 1616.

CARTA SEXTA.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO
Dávila, que despues fue Obispo de Jaén.

PRIMERA.

JESUS.



A Gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced fuya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos, de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, y ¡ojalá tuviésemos todos tal fin!

II. Muy bien ha hecho V. m. en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à V. m. las manos, por la que me hace en querer enviarmela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Esta gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda; es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarle V. m. al Santísimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

III. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes, que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama; y dege-se de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mí.

IV. Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor; y para el año, que tuve el pasado, puedo decir, que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo, que ya se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

V. Al señor Marqués, y à mi señora la Marquesa, hermanos
Tom. VII. D 2 de

de V. m. beso las manos de sus Señorías; y que, aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones, de suplicar á nuestro Señor por sus Señorías, y por V. m. No hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confesion. Suplico á V. m. que al Señor Don Fadrique, y á mi señora Doña Maria mande V. m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus Señorías, y perdonéme V. m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde á V. m. y déla fantidad, que yo le suplico. Amen. De Avila diez de Octubre de mil y quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V. m. y su Hija.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



ESTE Señor Eclesiastico fue el Ilustrísimo Señor Don Sancho Dávila, que fue Obispo de Cartagena, Jaén, Plasencia, y ultimamente creó, que lo fue de Sigüenza. Fue egeemplarísimo Prelado, hijo de los Señores Marqueses de Velada: escribió de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicó á la Canonizacion de la Santa. Fue su

Confesor, siendo muy mozo, que apenas le habian acabado de ordenar, que es un buen credito de su gran virtud.

2. Todavía la Discipula santa daba documentos al Maestro virtuoso, (que esto vá de lo virtuoso á lo santo) y él se los enviaba á pedir; y bien perfectos se los daba, quando le decia: que saliese del propio conocimiento al amor, pero promoviendo este, sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino tránsito para llegar al conocimiento de Dios, como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estar se mirando las llagas el herido, y no acudir á su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego con el remedio al daño, si caba, y profunda el alma, sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dijo el santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc forte periissem in humilitate mea.* (a) Y así es menester pasar del conocimiento propio á la esperanza, que depende del conocimiento de la Bondad de Dios.

3. También le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho á todos; pero dice admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseo es de rezar bien: no hay que afligirse; porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que pasa con la buena suya, conforme nos dejó enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* (b) Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion.

(a) Psal. 118. v. 92. (b) Matth. 6. v. 22.

4. Concluye la Santa con un adagio, que ahora corre por ahí, á mi parecer un poco relajado, de los que dicen: (si bien, para lo que toca á cumplir con el rezo:) *Si recitasti: bene recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *bene.* *Si recitasti bene: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo, pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ahí; pero se pasa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

5. Todavía, quando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, é imaginaciones vivas, las cuales apenas son corregibles, y de estas habla la Santa de sí, en el numero quarto, quando se llama culpada en esto; porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se vé por lo que escribió, y obró. Y así no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el Breviario, (sin repararlo) tres, ó quatro Conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchísimo, y así se puede entender el adagio: *Si recitasti bene: recitasti.*

CARTA SEPTIMA.

AL MISMO ILUSTRÍSSIMO SEÑOR
Don Sancho Dávila.

SEGUNDA.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. m. Si supiera que estaba V. m. en esse Lugar, antes huviera respondido á la carta de V. m. que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Paguele la Divina Magestad á V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

II. En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad, cumplase la de su Divina Magestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseó mucho

cho vér: debió de recibir tarde la carta mi señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue á Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

III. ¡O Señor, y que es lo que padeci en que sus Padres de mi sobrina la dejassen en Avila, hasta que yo volviesse de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios á V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo, que yo espero, que ha de ser V. m. su remedio. Guarde Dios á V. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doce de Agosto de mil y quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



Esta Carta apenas hay que advertir. Es para el mismo Prelado, el Ilustrísimo Señor Don Sancho Dávila, antes que lo fuesse; y bien se conoce qual habia de ser despues, quien ya entonces era Coronista de las virtudes de su madre. No se ha debido de estampar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conocí, y visité en Sigüenza.

2. Hace mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos: en donde el Señor Arzobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando ya dentro de la misma Ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandísima gracia, y entre otras cosas dice: (a) *Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas imposibles.* Despues se la diò antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue un Prelado observantísimo: llamabáse Don Christoval Vela.

3. El valor de la Santa tambien se conoce en el numero tercero, al defender para Dios á su sobrina, y procurar, que anduviesse con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum:: Patrem, & calcatum:: Matrem,* (b) à buscar la Esposa, á su eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus Padres, para que la dejassen en Avila, hasta que volviesse de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra Carta de la Santa, Doña Beatriz de Ahumada, hija de su hermana Doña Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomò el Habito de

(a) S. Teref. lib. de Fundac. cap. 31, n. 18. fin. Impref. Mad. 1752. (b) D. Hier. Epist. 1. ad Heliod. ap. D. Thom. 2. 2. q. 101, art. 4. in corp. circ. fin.

de Descalza Carmelita en el Convento de Alva, habiendolo antes profetizado, y llamòse Beatriz de Jesus. Fue Priora de las Carmelitas Descalzas de Madrid, (c) donde yo la tratè, y comuniqué, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diome una Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado, que ella trajo consigo mas de quarenta años; y yo por esso, y principalmente por quien es, la traygo conmigo, ó él me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.

CARTA OCTAVA.

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO
Velazquez, Obispo de Osma.

JESUS.



Everendísimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes, que me siento obligada á nuestro Señor, es, por darme su Magestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento; y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

II. V. S. me mandò el otro dia, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuidado, y aadiomele mas, el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa, que mandò V. S. y con esta fé, espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle; y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

III. Representandole, pues, yo à nuestro Señor, las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion; para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad en que nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltaba à V. S. lo mas principal, que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme, porque le falta la oracion con lampàra encendida, que es la lumbre de la Fé, y perseverancia en la oracion, con fortaleza, rompiendo la falta de

(c) En el Convento de Santa Ana, donde hoy se guarda incorrupto su cuerpo.